

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



Quito, Marzo 25 del 2011

A los Señores Accionistas de
UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA
Quito - Ecuador



1. En calidad de Comisario de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, y de evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, en relación a:
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
 - Confiabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
 - Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías y que tienen relación con:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueran exigidas.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.

Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.

Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.

Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la junta General las denuncias que haya recibido.

4. El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario.
5. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarios y estatutarias son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
6. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.


Econ. Fátima Iturralde M.
COMISARIO
Reg Coleg Economistas 2785



UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance General

Al 31 de diciembre del 2010

(En dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>		<u>2010</u>
<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja bancos	5,460	Cuentas por pagar	175,543
Cuentas por cobrar	97,996	Pasivos acumulados	8,668
Inventarios	222,064		
Pagos anticipados	3,409		
Total activo corriente	<u>328,929</u>	Total pasivo corriente	<u>184,211</u>
Activo fijo	4,560	Total pasivo	<u>184,211</u>
Otros Activos	20,934		
		PATRIMONIO	
		Capital social	1,600
		Reserva legal	800
		Reserva de capital y especiales	205,558
		Utilidad No Distribuida de Ejercicios Anteriores	80,845
		Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores	123,820
		Utilidad del Ejercicio	5,228
		Total patrimonio	<u>170,211</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>354,422</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>354,422</u></u>

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010

(En dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>
Ventas	380,924
Costo de ventas	<u>(209,639)</u>
Utilidad bruta en ventas	171,285
Gastos de administración y ventas	<u>(160,995)</u>
Utilidad en operación	10,289
Otros ingresos	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	10,289
Participación trabajadores	(1,543)
Impuesto a la renta	(3,518)
Reserva legal	<u>0</u>
Utilidad neta	<u><u>5,228</u></u>

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA
Estados de Evolución del Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010
(En dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital y Especial</u>	<u>Utilidades de Ejerc Anteriores</u>	<u>Pérdida de Ejerc Anteriores</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	1,600	800	205,558	59,475	(123,820)	21,370	164,983
Pago Dividendos				0		0	0
Utilidad del ejercicio 2010						10,289	10,289
Participación Trabajadores						(1,543)	(1,543)
Impuesto a la Renta						(3,518)	(3,518)
Reserva legal		0				0	0
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>1,600</u>	<u>800</u>	<u>205,558</u>	<u>59,475</u>	<u>(123,820)</u>	<u>26,598</u>	<u>170,211</u>